



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	2020-00577
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Accede retiro de demanda

Se accede a la solicitud de retiro de la demanda, sin embargo, no se hará mención de entrega de anexos, toda vez que la presente demanda fue radicada mediante correo electrónico y los documentos fueron allegados en forma digital.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

9

Firmado Por:

**JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

90f0112896d140330bff6ad4d19a708e823b235f875ec9f1ba394349b358c6b9

Documento generado en 30/11/2020 04:19:52 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**